



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número: RESOL-2017-2559-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 7 de Junio de 2017

Referencia: RM EXP. N° 12689/16 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. PROV. CÓRDOBA.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 12689/16 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EBANISTERÍA, efectuada por la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño, Córdoba, según lo aprobado por Resolución de la Rectora Normalizadora N° 0082/16.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, con el efecto consecuente de su validez nacional.



Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EBANISTERÍA, que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño, Córdoba, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN EBANISTERÍA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2017- 06175484-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

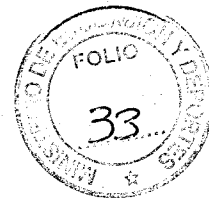
ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2017-06174959-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban Jose
Date: 2017.06.07 18:46:13 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

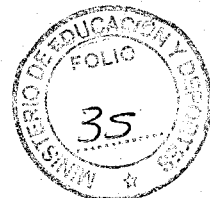
Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, e=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.06.07 18:46:20 -0300'



**ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EBANISTERÍA,
QUE EXPIDE UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, FACULTAD DE
ARTE Y DISEÑO, CÓRDOBA**

- Diseñar y producir muebles artísticos y objetos de madera, aplicando sus conocimientos sobre elaboración de planos y croquis, marcado y mecanizado de elementos, ensamblado y montaje.
- Gestionar y coordinar talleres de ebanistería y producción de objetos en madera en instituciones públicas o privadas.
- Formar parte de equipos de gestión de emprendimientos productivos o de comercialización de la producción artístico - artesanal.
- Formar parte de equipos de investigación histórica, arqueológica u otras áreas de humanidades que requieran conocimientos específicos a su profesión y actividad.
- Formar parte de equipos interdisciplinarios en el diseño, elaboración y desarrollo de proyectos aportando desde la especificidad técnica de ebanistería.



**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA, Facultad de Arte y Diseño,
Córdoba**
TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EBANISTERÍA

| COD | ASIGNATURA | REGIMEN | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | CORRELATIVAS | MODALIDAD DICTADO | OBS |
|-----|------------|---------|-----------------------|---------------------|--------------|-------------------|-----|
|-----|------------|---------|-----------------------|---------------------|--------------|-------------------|-----|

PRIMER AÑO

| | | | | | | | |
|----|--|---------------|---|-----|---|------------|--|
| 01 | Morfología y color | Anual | 2 | 64 | - | Presencial | |
| 02 | La ebanistería en la historia y la cultura 1 | Anual | 2 | 64 | - | Presencial | |
| 03 | Dibujo técnico | Anual | 2 | 64 | - | Presencial | |
| 04 | Tecnología de los materiales 1 | Anual | 2 | 64 | - | Presencial | |
| 05 | Taller de carpintería 1 | Anual | 4 | 128 | - | Presencial | |
| 06 | Taller de ebanistería 1 | Anual | 4 | 128 | - | Presencial | |
| 07 | Práctica profesionalizante 1 | Anual | 2 | 64 | - | Presencial | |
| 08 | Lectura y escritura académicas | Cuatrimestral | 2 | 32 | - | Presencial | |
| 09 | Higiene y seguridad | Cuatrimestral | 2 | 32 | - | Presencial | |

SEGUNDO AÑO

| | | | | | | | |
|----|--|---------------|---|-----|-------|------------|--|
| 10 | La ebanistería en la historia y la cultura 2 | Anual | 2 | 64 | 02 | Presencial | |
| 11 | Dibujo y diseño de ebanistería 1 | Anual | 2 | 64 | 01-03 | Presencial | |
| 12 | Taller de tornería en madera | Anual | 3 | 96 | 04 | Presencial | |
| 13 | Tecnología de los materiales 2 | Anual | 2 | 64 | 04 | Presencial | |
| 14 | Taller de carpintería 2 | Anual | 4 | 128 | 09 | Presencial | |
| 15 | Taller de ebanistería 2 | Anual | 4 | 128 | 06 | Presencial | |
| 16 | Práctica profesionalizante 2 | Anual | 2 | 64 | 07 | Presencial | |
| 17 | Herramientas digitales 1 | Cuatrimestral | 2 | 32 | - | Presencial | |
| 18 | Herramientas digitales 2 | Cuatrimestral | 2 | 32 | 17 | Presencial | |

TERCER AÑO

| | | | | | | | |
|----|----------------------------------|---------------|---|-----|-------|------------|--|
| 19 | Taller de acabado del mueble | Anual | 2 | 64 | 13 | Presencial | |
| 20 | Taller de carpintería 3 | Anual | 4 | 128 | 09-14 | Presencial | |
| 21 | Dibujo y diseño de ebanistería 2 | Anual | 2 | 64 | 03-11 | Presencial | |
| 22 | Taller de ebanistería 3 | Anual | 4 | 128 | 15 | Presencial | |
| 23 | Práctica profesionalizante 3 | Anual | 2 | 64 | 16 | Presencial | |
| 24 | Ética Profesional | Cuatrimestral | 2 | 32 | 09-16 | Presencial | |

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN EBANISTERÍA

CARGA HORARIA TOTAL: 1792 HORAS

IF-2017-06175484-APN-DNGU#ME